

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“MEJORA DE LA SEGURIDAD Y VISIBILIDAD EN LOS PASOS DE PEATONES”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las marcas sobre el pavimento, o marcas viales, tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a los usuarios de la vía. Pueden emplearse solas o con otros medios de señalización, a fin de reforzar o precisar sus indicaciones. Podríamos definir los pasos de peatones como: “espacios situados sobre la calzada que comparten peatones y vehículos en los puntos de cruce entre itinerarios peatonales y vehiculares”

La posibilidad de advertir la presencia del peatón por parte del conductor se hace fundamental. En caso de accidente, es el propio cuerpo de aquel el que va a servir de paragolpes y, por tanto, la posibilidad de lesiones graves o irreparables es muy elevada.

La movilidad de los peatones ha de ser objeto de actividades específicas de planificación y diseño, con el fin de encontrar soluciones adecuadas a sus necesidades de seguridad, teniendo en cuenta también, su interacción con otros componentes motorizados o no motorizados de la movilidad. Por ello, la ubicación y el diseño de pasos de peatones deben considerarse elementos clave, dentro del marco de la planificación de la movilidad urbana en general.

Los pasos de peatones deben contar con una visibilidad que permita al conductor advertir la presencia del peatón con antelación suficiente para detenerse. Cualquier vehículo en movimiento necesita, en función de su velocidad, recorrer una cierta distancia hasta su completa inmovilización. Nos atrevemos a decir que todos nos hemos visto, bien como peatones o bien como conductores, envueltos en alguna ocasión en situaciones de alarma o desagradables, debido precisamente a esta falta de visibilidad en un paso de peatones. Por la noche, además, la visibilidad desciende y la falta de iluminación o una iluminación defectuosa de los pasos de peatones, incrementa notablemente el riesgo de accidente.

En Alcantarilla hemos identificado pasos de peatones en los que la seguridad del peatón ante la proximidad de un vehículo puede verse comprometida. Encontramos pasos en los que vehículos aparcados, u otro tipo de elementos impiden la visibilidad del peatón y del conductor, pasos de peatones con escasa señalización y marcas viales sin apenas pintura. Además, existen pasos de peatones con una iluminación insuficiente en vías principales de nuestro municipio o cercanos a

establecimientos públicos, colegios y centros de salud. Adjuntamos a nuestra propuesta un dossier de imágenes recogido en distintas zonas de nuestro municipio.

Aun contando con una cierta iluminación, resulta muy conveniente la instalación de sistemas de alumbrado o señalización específicos que resalten la presencia del paso de peatones y de los propios viandantes, por ejemplo, en intersecciones peligrosas o en puntos con mucha afluencia de peatones y vehículos y con poca visibilidad.

Del mismo modo, es necesario mejorar la señalización horizontal y vertical, revisando y manteniendo su buen estado de conservación. En determinados casos, se puede incrementar notablemente la visibilidad y la seguridad mediante la aplicación de pinturas de alta reflectancia. Estas medidas evitan asimismo la necesidad de instalar luminarias especiales, con el consiguiente ahorro de costes.

Con el objetivo de lograr un perfecto equilibrio entre el gasto que pueda suponer esta medida y su eficacia, es imprescindible un estudio previo que detecte los pasos que pudieran resultar más peligrosos o problemáticos. Así estableceremos un orden de prioridad. Este estudio tiene que servir como referencia para la adecuación progresiva, en diferentes fases, de los pasos de peatones a mejorar.

Consideramos necesario tomar medidas ante las deficiencias que existen en muchos pasos de peatones de nuestro municipio, lo que repercute en falta de seguridad no sólo para las personas que los cruzan, sino también para los conductores, por lo que el Equipo de Gobierno debería tomar las medidas oportunas que garanticen la seguridad en dichos pasos de peatones, creando una zona de visibilidad en el sentido de la marcha al aproximarse un vehículo al mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Instar al Equipo de Gobierno a:

- Que los servicios técnicos municipales realicen un estudio preliminar y posterior informe público donde se contemple el grado de cumplimiento y seguridad de todos los pasos de cebra de nuestro municipio.
- Que en dicho estudio se incluya una priorización de los pasos de cebra que deben adaptarse y el coste de las diferentes medidas susceptibles de ser aplicadas.
- Una vez realizado el estudio pertinente, implementar estas acciones de forma progresiva tomando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de centros educativos, parques, centros de salud, zonas de ocio, vías principales de la localidad, intersecciones peligrosas, así como en aquellos en los que se hayan registrado algún accidente motivado por la falta de visibilidad, realizando un plan definido de prioridades para corregir todas las deficiencias.

- 2- Que se informe de estos ACUERDOS mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 5 de febrero de 2024